

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 24 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001405300320220045700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia	Edinson Rubio Herazo	23/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares			
08001405300320220045700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia	Edinson Rubio Herazo	23/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago			
08001405300320220043100	Otros Procesos	Ingrid Garcia		23/08/2022	Auto Rechaza De Plano			
08001405300320220021100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Gabriel Angel Aguilar Contreras, Editorial Latinoamericana S.A.S	23/08/2022	Auto Niega - Secuestro De Inmueble			
08001405300320220027300	Procesos Ejecutivos	Carmelo Rodriguez Arnedo	Carlos Manuel Diaz Bonilla	23/08/2022	Auto Requiere - Al Pagador			
08001405300320210044200	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A	Rosario De Jesus Villa Medina, Freddy Ramirez Palmezano	23/08/2022	Auto Ordena - Nombrar Curador Ad Litem			

Número de Registros:

13

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 144 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001405300320190066800	Procesos Ejecutivos	Coface Colombia Seguros De Credito S.A.	Ingenieria Sabat Tarud S.A.S, Ingenieria Sabat Tarud S.A.S	23/08/2022	Auto Ordena - Relevar Curador Ad Litem		
08001405300320210043700	Procesos Ejecutivos	Daniel Julian Lopez Contrera	Julio Cesar Merlano Ortiz	23/08/2022	Auto Ordena - Nombrar Curador Ad Litem		
08001405300320210024300	Procesos Ejecutivos	Humberto Silva Jimenez	Jesus Argemiro Arrubla Martinez	23/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares		
08001405300320200034600	Procesos Ejecutivos	Incogal S.A.S	Gloria Maria Freiri Vasquez	23/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares		
08001405300320220006600	Procesos Ejecutivos	Sistemcobro S.A.S.	Edgar Rafael Piedrahita Hernandez	23/08/2022	Auto Decide - Acepta Renuncia De Poder		
08001405300320220047400	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Luis Enrique Noriega Mercado	Carlos Noriega Sarmiento	23/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca		
08001405300320220043200	Verbales Sumarios	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa Y Otro	Banco Pichincha S .A., Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	23/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca		

Número de Registros: 1

13

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 144 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022

Número de Registros:

13

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 144 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022

Número de Registros:

13

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación